



# **SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)**

---

## **COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOIN)**

### **II INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**

**DICIEMBRE AÑO 2023**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### TABLA DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>3</b>
<b>II. OBJETIVOS:</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivo General</b> .....	<b>4</b>
<b>Objetivo Específico:</b> .....	<b>4</b>
<b>III. ACTIVIDADES REALIZADAS:</b> .....	<b>5</b>
<b>IV. LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL 1ER. SEMESTRE 2023</b> .....	<b>7</b>
<b>V. CONCLUSIONES</b> .....	<b>11</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES:</b> .....	<b>12</b>
<b>VII. ANEXOS</b> .....	<b>13</b>

## I. INTRODUCCIÓN:

El Comité de Control Interno Institucional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Social COCOIN-SEDESOL, en seguimiento con el Plan de trabajo anual aprobado para el año 2023, somete a consideración el siguiente informe sobre los principales avances, logros y resultados obtenidos durante el segundo semestre 2023, que comprende del 01 de julio al 31 de diciembre del presente año.

En base a los lineamientos emanados de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), constituido como un organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo adscrito a la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), encargado del desarrollo integral de la función del Control Interno Institucional, como órgano del Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos. En esa dirección la SEDESOL en este segundo informe anual adoptó dicha metodología y ha documentado todas las experiencias exitosas y buenas prácticas desarrolladas en materia de Control Interno, con el asesoramiento y acompañamiento permanente en ONADICI.

Para el COCOIN-SEDESOL, el control interno tiene una alta prioridad institucional para garantizar que cada uno de los procesos, políticas, metas y actividades se cumplan de acuerdo a lo preestablecido, dando el máximo de rendimiento en cumplimiento de su misión. En este informe se detallan el avance de las actividades realizadas y aquellas que están pendientes según el Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno COCOIN de SEDESOL.

El COCOIN-SEDESOL, espera que los resultados y logros obtenidos en este segundo semestre contribuyan a mejorar la situación actual del control interno en la secretaría, para tomar las medidas correctivas y de mejora continua para cumplir en un 100% con lo programado en el Plan de Trabajo para el año 2023.

## II. OBJETIVOS:

### Objetivo General

Comunicar sobre los logros y resultados más relevantes obtenidos durante el segundo semestre 2023, en el marco del Plan anual de trabajo y compromisos asumidos por el Comité de Control Interno del COCOIN-SEDESOL, como parte del proceso permanente y continuo de control interno en la Secretaría.

### Objetivo Específico:

1. Preparar el segundo informe anual, sobre los principales avances, logros y resultados obtenidos según lo programado en el Plan de Trabajo Anual del COCOIN- SEDESOL 2023.
2. Hacer seguimiento y evaluación periódica a los acuerdos y compromisos según Actas de las reuniones ordinarias realizadas por el COCOIN.
3. Informar periódicamente a la Máxima Autoridad Institucional (MAI) y Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), y a los miembros del COCOIN-SEDESOL 2023, sobre los avances, logros y resultados de las acciones realizadas según Plan anual de trabajo.
4. Someter a consulta, aprobación de los acuerdos y compromisos levantados en las Actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias en reunión ordinaria del Comité del Control Interno institucional.
5. Socializar y remitir el Informe de avance de logros y resultados obtenidos durante el r. Semestre en base al Plan de Trabajo año 2023, a la Máxima Autoridad Ejecutiva MAE, para su remisión oficial a ONADICI a través de enlace Google Drive.

### III. ACTIVIDADES REALIZADAS:

El Comité de Control Interno Institucional COCOIN-SEDESOL, en cumplimiento con la responsabilidad de contribuir de manera eficaz y eficiente en la implementación, mantenimiento y mejora continua del Control Interno Institucional detalla en este segundo informe semestral todas las actividades realizadas durante el Semestre del presente año, conforme a lo programado en el Plan Anual de Trabajo, tomando en cuenta que esta es una herramienta que ordena y sistematiza, las actividades y recursos, orientados a la implementación del control interno institucional.

Lo anterior, denota el Acta de compromiso firmada el 27 de enero 2023 por la Máxima Autoridad Institucional y/o Máxima Autoridad Ejecutiva MAI/MAE de implementar y apoyar de forma responsable con el Plan anual de trabajo implementado conforme al Marco Rector de Control Interno Institucional (MARCI), Acuerdo STLCC N° 003-SG-2023, CIRCULAR STLCC-ONADICI N° 003-01-2023, en lo relacionado a las obligaciones del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN), que finalizó el 30 de noviembre 2023 y así cumplir el año fiscal de implementación del MARCI.

También es importante reconocer y mencionar el acompañamiento y asesoría permanente brindado por la ONADICI, para cumplir en tiempo y forma en la obtención de los logros, productos y evidencias correspondientes en este segundo periodo, las cuales, fueron posible debido al buen desempeño, compromiso, responsabilidad y empoderamiento los miembros que integran el equipo técnico de apoyo al COCOIN conformado por los suplentes que cada Titular asigno para su representación (conocido internamente como Mini COCOIN), en donde a través del seguimiento permanente y desarrollo de varias reuniones y acciones estratégicas hicieron posible que las unidades ejecutoras de la secretaría fuesen encaminadas a garantizar un desempeño eficiente y eficaz de la institución.

A continuación, en la tabla No. 1 se detallan las principales actividades realizadas, con los productos obtenidos, fecha de realización, unidad responsable y las evidencias o documentos de respaldo que sustentan la veracidad de logros.

Tabla No. 1 Actividades Realizadas en el segundo semestre del 2023

Actividades Realizadas 2do. Semestre 2023				
Productos de Control Interno POA de Actividades	Actividades Realizadas	Fecha de la Actividad	Actividad Realizada Por:	Evidencia adjunta del Producto
Informe Semestral de Actividades Realizadas Plan anual de trabajo	Elaborar el Informe Semestral de Actividades realizadas según el Plan Anual de Trabajo del COCOIN-SEDESOL	28 de Julio 2023	COCOIN-SEDESOL	Link Documento Informe
Anexo 62: 1er Informe trimestral de Seguimiento de las recomendaciones	Preparar el primer informe trimestral de seguimiento y recomendaciones	31 de Julio 2023	Equipo técnico de apoyo del COCOIN	Documento Informe escaneado
Creación, diseño, desarrollo y actualización de un apartado para el Control Interno en la página WEB institucional	Diseñar, desarrollar e implementar Pagina Web Institucional del Control Interno	30 de Agosto 2023	Equipo técnico de apoyo del COCOIN / Infotecnología	Captura de Pantalla talleres virtuales
Elaboración y actualización de manuales de procesos de compras y contrataciones, administración del recurso humano. Presentar según guía metodológica para la Elaboración del Manual de Procedimientos en el Sector Público	Elaborar y actualizar los manuales de procesos y procedimientos de la Secretaría según guía metodológica de ONDICI	22 de septiembre 2023	Dirección de Modernización	Acta de entrega de Manuales de procesos y procedimiento escaneados
3er Boletín de Promoción del Control Interno Institucional	Elaborar el tercer Boletín Promocional del Control Interno Institucional	29 de septiembre 2023	Equipo técnico de apoyo del COCOIN/Dirección de Comunicación Institucional	Documento Boletín escaneado
Copia de normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales	Preparar documento con la normativa constitucional y legal que regulan el funcionamiento de la entidad incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales	29 de septiembre 2023	Secretaría General	Link de carpeta con Documentos de Marco normativo Institucional
Segundo Informe anual de actividades realizadas del cumplimiento del plan anual de trabajo.	Elaborar el segundo Informe semestral de actividades realizadas de acuerdo con el Plan anual de trabajo	24 de noviembre 2023	Equipo técnico de apoyo del COCOIN	Este documento es la evidencia
Copia de Informe de Evaluación independiente (Evaluación de Cumplimiento) del control interno 2023	Solicitar a la Dirección de Auditoría Internar preparar Informe de Evaluación Independiente del Control Interno	30 de noviembre 2023	Auditoría Interna	Doc. Escaneado
Boletín de Promoción de Control Interno Institucional IV	Elaborar el cuarto Boletín promocional del Control Interno Institucional	15 de diciembre 2023	Equipo técnico de apoyo del COCOIN/Dirección de Comunicación Institucional	Documento Boletín escaneado
Anexo 62: 2do Informe trimestral de Seguimiento de las recomendaciones	Preparar el último informe trimestral de seguimiento y recomendaciones	15 de diciembre 2023	Equipo técnico de apoyo del COCOIN	Documento Informe escaneado

Fuente: COCOIN-SEDESOL 2023

#### **IV. LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2023**

El COCOIN-SDEDESOL, con el objetivo de contribuir de forma eficaz al mantenimiento y mejora continua del control interno institucional y empoderar al personal de las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría de Desarrollo Social en el tema de control interno, para que mejore sus conocimientos, habilidades y aptitudes para su eficiente desempeño, acorde con los objetivos, requerimientos y expectativas de sus funciones, en el segundo semestre del año 2023 el Comité de Control Interno Institucional continuó con su misión de trabajar de la mano con ONDICI para cumplir con la remisión de productos programados para el segundo semestre.

Asimismo, durante el segundo semestre del 2023, el COCOIN continuó aplicando el Reglamento Interno del COCOIN, brindando asesoría y acompañamiento a las distintas direcciones, subgerencias, jefaturas y dependencias de la institución para la elaboración y actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos y de los planes de acción de acuerdo a lo establecido por el Marco Rector del Control Interno (MARCI), Adicionalmente, se impartió al personal de la Institución capacitaciones de guías de control interno institucional y talleres de auto evaluación de control interno, entre otros.

En ese contexto, para asegurar razonablemente el logro de los objetivos y fomentar el control interno y la transparencia de la gestión institucional, estableció como política institucional el cumplimiento del Control Interno y Rendición de Cuentas en las actividades que desarrolla esta Institución, como mecanismo indispensable para una buena gestión. Obteniendo así los siguientes logros y resultados que detallamos a continuación:

1. Aprobados y firmados tres (3) Actas de reuniones ordinarias (mensual) de seguimiento los productos programados en el Plan anual de trabajo.

2. Asignados los diez (10) productos programados en el Plan anual de trabajo 2023 del COCOIN para el segundo semestre 2023 a cada uno de los miembros suplentes del equipo técnico del COCOIN.
3. Finalizado con buenos resultados el seguimiento realizado a las direcciones que fueron asignadas a los miembros y suplentes del COCOIN, para el levantamiento de planes de cumplimiento de los hallazgos de la Autoevaluación de Control Interno Institucional AECII.
4. Seguimiento y recopilación de evidencias de los cinco (5) planes de cumplimiento para la subsanación de los hallazgos y recomendaciones dadas por ONDICI relacionadas con las preguntas 7, 13, 20, 74 y 86 de acuerdo con la Autoevaluación de Control Interno Institucional AECII, realizada.
5. Aprobado mediante acuerdo en Acta del COCOIN la modalidad de realizar reuniones periódicas según las fechas programadas para los miembros titulares del COCOIN y miembros suplentes del equipo técnico de apoyo del COCOIN.
6. Realizado el proceso de revisión de evidencias y realización de informe de seguimiento individual y condensado con los servidores públicos responsables de cumplir con las recomendaciones de ONADICI conforme a los resultados del AECII, para el cierre de hallazgos.
7. Elaborados y actualizados los Manuales de Procesos y Procedimientos de la SEDESOL para dicha actividad se contó con el apoyo técnico y financiero de EURO-EMPLEO y cada una de las unidades ejecutoras conforme a la nueva guía metodológica brindada por ONADICI.
8. Elaborado, diagramado y publicado el 3er Boletín de Promoción del Control Interno Institucional. (Creación boletín 5.3).

9. Diseñado y aprobado el borrador del cuarto boletín informativo de Control Interno (Creación boletín 5.3).
10. Preparada y enviada la carpeta con la Normativa institucional y legal que regulan el funcionamiento de la SEDESOL incluyendo las emitidas por las autoridades institucionales (Carpeta 5.5).
11. Elaborado y remitido el primer informe trimestral de seguimiento a las recomendaciones (6.4 Anexo 62).
12. Preparado, sociabilizado y remitido el segundo Informe anual de actividades realizadas del cumplimiento del Plan anual de trabajo.
13. Presentada y remitido copia del Informe de evaluación separada (independiente) del Control Interno 2023, por la Unidad de Auditoría Interna para preparar dicho producto el COCOIN (Copia Informe 7.5).
14. Elaborado y en proceso de firma el segundo Informe Trimestral de seguimiento de las recomendaciones (3.1 Anexo No. 62).
15. Organizado y constituido mediante el Memorando No. SEDESOL-COCOIN-20-2023, de fecha 26 de octubre de 2023, el Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Social Lic. José Carlos Cardona Erazo, ratificó y oficializó mediante el Visto Bueno la nómina de candidatos presentada por el Comité de Control Interno Institucional para la conformación y juramentación del Comité de Gestión de Riesgos, el cual quedo integrada de la siguiente forma: Coordinador Nelson Martínez; Sub Coordinador(a) Dania Monique Carrasco, Secretaria Alisson Sierra, vocal 1, Andrea Bendeck y Vocal 2 Reina Leticia Zúniga.
16. Juramentado el Comité de Gestión de Riesgos por Secretaría General de la SEDESOL en un acto formal según Acta de Juramentación de fecha 30 de Noviembre del 2023, en donde se tomó la promesa de Ley a todos los miembros para procedan a ocupar sus cargos, con la finalidad de planificar y administra

de forma eficiente la gestión de riesgos de los Planes y Mapas de riesgos identificados por las diferentes unidades ejecutoras de los Manuales de Procesos y Procedimientos elaborados.

17. Presentados los logros y resultados obtenidos por el Comité de Gestión de Riesgos desde en su corto periodo de creación a la fecha en reunión ordinaria del COCOIN, como ser: Elaborada y entregada en versión física y digital la Propuesta Borrador del Reglamento Interno del Comité de Gestión de Riesgos para su funcionamiento, El Plan anual de trabajo, y la entrega de Planes de Mitigación de la Gestión de riesgos de fraude según formato Anexo No. 31, como resultado del análisis y evaluación de los Riesgos de las Subgerencia de Presupuesto, Recursos Humanos y Compras todas ellas dependencias adscritas a la Gerencia Administrativa y Financiera de la Institución.
18. Actualizado el portal del empleado con la información actualizada del COCOIN, como parte del mantenimiento y apoyo que brinda la unidad de infotecnología.
19. En resumen, es importante destacar que todas las actividades planificadas de julio a diciembre se cumplieron en tiempo y forma en un 100% de acuerdo con los programado para este último periodo del año, para su registro y publicación en el Enlace Google Drive de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) COCOIN SEDESOL

## V. CONCLUSIONES

1. A pesar de la reciente conformación de un nuevo Comité de Control Interno se han obtenido excelentes resultados en el segundo semestre en relación a los productos que estaban pendientes y los programados en este segundo semestre, los cuales han sido remitidos de forma oportuna al finalizar el periodo a través del Google Drive de ONADICI.
2. El buen desempeño logrado por el COCOIN, se debe en gran parte por el apoyo y acompañamiento técnico que se ha recibido de ONADICI a través del enlace Lic. Roberto Oqueli, siendo este factor determinante para el empoderamiento y fortalecimiento de las capacidades técnicas del comité para conseguir una cultura del Control Interno en los servidores públicos de la SEDESOL.
3. En conclusión, los resultados alcanzados hasta ahora, demuestran el compromiso, constancia y responsabilidad que tienen los empleados y técnicos de la secretaría para continuar esforzándose para bien de la población en pobreza, pobreza extrema y sectores vulnerables habidos de Protección Social.
4. Finalmente es meritorio reconocer el compromiso y apoyo permanente recibido de la MAI/MAE de la SEDESOL Lic. José Carlos Cardona para mejorar y transparentar su gestión, a través de la implementación de mecanismos de control interno.

## VI. RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda el fortalecimiento de capacidades técnicas a través la transferencia de conocimientos de forma presencial mediante la técnica de aprender haciendo enfocados en los componentes del Control Interno como: el Entrono de Control, Evaluación de los Riesgos, Actividades Control, Información-Comunicación y Supervisión, a fin de que estos sean prácticos y permitan la obtención de productos vinculados con los formatos, matrices del Marco Rector de Control Interno Institucional.
2. La guía técnica para elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos debe ser revisada mediante una jornada de trabajo con todos los Coordinadores de los diferentes Comités para consensuar una herramienta eficiente y funcional para una nueva actualización, apegados al cumpliendo del marco normativo.
3. Para lograr implementar en la Institución una buena comprensión y administración de los Riesgos se recomienda al Comité de Gestión de Riesgos crear jornadas de talleres prácticos donde se obtenga como resultado el levantamiento de todos los productos solicitados por ONADICI y una operatividad apegada al pensamiento basado en riesgos

## VII. ANEXOS

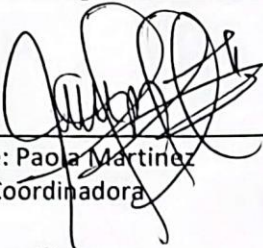
Documento 5.3: Boletín No.4 Promoción del Control Interno Institucional


<https://drive.google.com/file/d/1QtiqDD48QJtYJJXg3WpSpK3hew8IZAmU/view?usp=sharing>  
Carpeta No. 5.5 Normas Constitucional y Legal que regulan el funcionamiento de la SEDESOL.

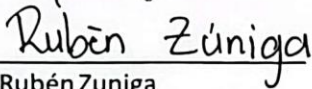
[https://drive.google.com/drive/folders/1qgUNmC10\\_Dp71ICUQ\\_No3HEgTswfywHg?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1qgUNmC10_Dp71ICUQ_No3HEgTswfywHg?usp=drive_link)  
Formato: 2.4 Carpeta de Manuales de Procesos elaborados y actualizado según nueva guía metodología de ONADICI.

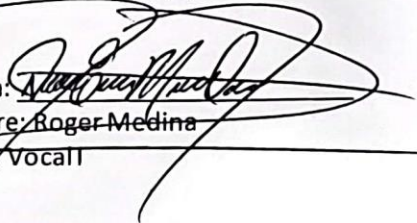
[https://drive.google.com/drive/folders/1eB-m5JarFvIcZfZMSzKTo-3oFg0kZe\\_F?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1eB-m5JarFvIcZfZMSzKTo-3oFg0kZe_F?usp=drive_link)

Firman los integrantes del COCOIN a los 14 días del mes de diciembre del 2023.

Firma:   
Nombre: Paola Martinez  
Cargo: Coordinadora

Firma:   
Nombre: Rosy Martinez  
Cargo: Sub coordinador

Firma:   
Nombre: Rubén Zuniga  
Cargo: Secretario de Actas

Firma:   
Nombre: Roger Medina  
Cargo: Vocal I

Firma:   
Nombre: Carlos Posas  
Cargo: Vocal II

